



## DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 02/01/2026  
 Consecutivo por Área: RN/0406/2025

RUC: \_\_\_\_\_  
 En el Estado de Chiapas

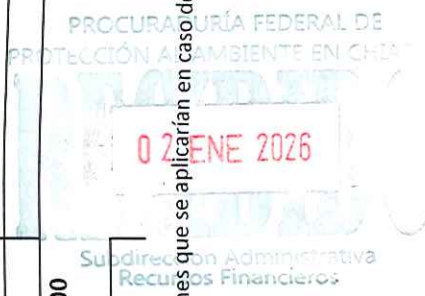
Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 Comisionado: HERNANDEZ CHACON Apellido Materno DIOCLECINO

Oficio de Comisión: PFPA/12/2747-2025  
 Período: 29-31 de diciembre-25  
 Lugar: Municipios de Pijijiapan, Mazatán y Tapachula, Chiapas.

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
29/12/2025		0558	Certificado de Transito	Ejido Vicente Guerrero, municipio de Mazatán, Chiapas	350.00	Hospedaje
29/12/2025		0558	Certificado de Transito	Ejido Vicente Guerrero, municipio de Mazatán, Chiapas	300.00	Alimentos
30/12/2025		0558	Certificado de Transito	Ejido Vicente Guerrero, municipio de Mazatán, Chiapas	350.00	Hospedaje
30/12/2025		0558	Certificado de Transito	Ejido Vicente Guerrero, municipio de Mazatán, Chiapas	300.00	Alimentos
31/12/2025		0558	Certificado de Transito	Ejido Vicente Guerrero, municipio de Mazatán, Chiapas	325.00	Alimentos
<b>Total</b>					<b>1,625.00</b>	

**Atentamente**  
 ING. DIOCLECINO HERNANDEZ CHACÓN

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFA/12.2/0650/2025

Expediente No. PFFA/12.2/8C.17/00007-2025

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de diciembre de 2025

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se han comisionado a los **CC. Armando Náfate Moreno, Juan Antonio Cortez Cruz y Diocleciano Hernández Chacon**, durante los días del 29 al 31 de diciembre del año dos mil veinticinco para Participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizaran actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Pijijapan, Mazatán y Tapachula, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito, las actividades encomendadas se llevarán a cabo en un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO JURÍDICO**

**LIC. C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

C. c. p. Archivo/expediente.

L'JEZN/I'ANM



**2025**

Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**0559**

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido Vicente Guerrero DEL C. Doroceles Hernández Chacón  
ORDENADA POR: Lic. Jorge Enrique Zapata Niño CARGO: Encarga de Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

DÍA

MES

AÑO

DÍA

MES

AÑO

29 de diciembre de 2025

31 de diciembre de 2025

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado

Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado

Lic. Jorge Enrique Zapata Niño  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Lic. Jorge Enrique Zapata Niño  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido Vicente Guerrero, apdo. de Mazatenchiapas A 29 DE diciembre DE 2025  
Lic. Jorge Enrique Zapata Niño CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_

LLEGADA

SALIDA

DÍA

MES

AÑO

DÍA

MES

AÑO

29 de diciembre de 2025

31 de diciembre de 2025

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA

NOMBRE:

Juanita Juárez Peres

NOMBRE:

Juanita Juárez Peres

CARGO:

Juez rural

CARGO:

Juez rural

FIRMA

FIRMA

[Firma]

[Firma]



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
DIOCLIANO HERNÁNDEZ CHACÓN	29 al 31 de diciembre del año 2025	Pijiapan Tuzantan y Tachula, Chiapas.	Playas San Benito, Playa Linda, Las Conchas y Boca Barra San José.
Coordenadas		14°39'10.7" LN Y 92°21'29.1" LW	14°53'44.03" LN Y 93° 32' 46.07" LW

Ubicación Física:

Se verificó cumplimiento de la legislación ambiental en materia de impacto ambiental y zona federal, así como recorrido de vigilancia por la zona.

